	INFORME DE COMISIÓN	Código: A1-FO-013
		Versión: 1
		Vigente desde 19/12/2023

DATOS DEL COMISIONADO

Nombre: MARCELA JIMÉNEZ LARRARTE

Cédula: 52619376

Dependencia o Área Protegida: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO

Cargo, Código, Grado: **N/A** **Contratista:** NC-CPS-287-2026

DATOS DE LA COMISIÓN

Fecha de Inicio: 9 de febrero de 2026

Fecha de Terminación: 9 de febrero de 2026

Ciudad: Cali

Objeto: Participar en reunión con el equipo de la DTPA para dialogar sobre los resultados de las mesas de gobernanza y participación tanto nacional como territorial y compartir percepciones entre ambos niveles frente a hoja de ruta, necesidades, retos y desafíos.

INFORME

En la jornada de trabajo se hizo una presentación de los asistentes y a continuación se procedió a compartir reflexiones generales sobre los objetivos de la reunión.

Johana Valbuena hizo una presentación apoyada en la presentación de powerpoint elaborada por la SGM para la reciente mesa nacional de gobernanza, en la que se sintetizan los resultados del encuentro de septiembre de 2025. También se socializaron los avances de la Mesa o taller de Gobernanza celebrado en Bogotá el 26 y 27 de enero 2026.

Por su parte, la DTPA efectuó una presentación que se anexa al presente informe en donde se describen los procesos de gobernanza, apuestas y prioridades por área de la DTPA.

Desde la SGM compartimos que se va a realizar en el 2026 una evaluación de implementación y desarrollo de la política de participación social en la conservación que sea sistémica, integral, histórica y participativa, y se van a construir e indicar apuestas para el avance frente a los retos actuales (principio de progresividad). Una especie de mirada panorámica de la política y de actualización o "relanzamiento" pero reconociendo las bases y principios construidos desde el 2001. Cuando se dice participativa se trata no solo de participación de todos los niveles de la entidad y de exfuncionarios sino también de las comunidades y actores sociales con quienes nos relacionamos, pero la apuesta es ambiciosa y por ello debemos construir un proyecto de investigación claro y razonable para su realización en el tiempo disponible.

La DTPA señaló que quieren hacer una valoración del relacionamiento. Vienen preguntándose por la calidad, pertinencia y efectividad de las relaciones, buscando que exista confianza, claridad y legitimidad (¿Me estoy reuniendo con el que es?, ¿Es efectivo?, ¿Se ha ganado legitimidad y confianza?).

Daniel Rincón explicó los grandes ejes de trabajo en materia de relacionamiento campesino (vg. acuerdos de conservación, cultivos ilícitos, cómo vincular los asuntos relativos al campesinado en los planes de manejo, CONPES del SINAP Objetivo 4, etc.).

La DTPA señala que la Territorial siempre se ha caracterizado por sus planteamientos en dos temas medulares: lo marino y los traslapes étnicos. Se hace necesario reunirnos y revisar a profundidad cómo avanzar en el tema del campesino como sujeto de especial protección y en las adecuaciones institucionales que vayan más allá de tener responsables o un grupo de asuntos campesinos.

Desde la SGM manifestamos que queríamos conocer qué temas o asuntos consideran han sido o siguen siendo "barrera" para poder atenderlos a partir de diálogos, creación de espacios, elaboración de conceptos, normas, u otros mecanismos y estrategias. Manifestaron que existen asuntos que se suponía ya estaban superados institucionalmente pero que siguen suscitando dudas o resistencias, y otros que siguen sin contar con las claridades o herramientas de trabajo suficientes; como por ejemplo de los primeros: cómo debe hacerse la zonificación u ordenamiento dentro de las áreas, si pueden o no celebrarse acuerdos cuando existen procesos sancionatorios, etc., y como ejemplo de los segundos: el tratamiento de centros poblados, la coordinación para el ejercicio de autoridad en asuntos como el otorgamiento de permisos, etc.

Se coincidió en que es necesario hacer una revisión de los conceptos como comanejo o coadministración, etc. En este punto se advirtió que sin perjuicio de dicha revisión, lo cual tendrá continuidad en la mesa nacional, lo que es fundamental es el alcance que se acuerde con las comunidades. Gustavo Mayor explica que gran parte de la historia de la gobernanza se ha tratado de una riña con las normas y que se hace necesario humanizar la gobernanza. Es importante superar las clasificaciones o separaciones entre indígenas, comunidades negras y campesinos, sin querer esto

decir que se desconozca la diferencialidad de los contextos y de los derechos específicos de cada sujeto.

El Estado social está en construcción y evolución y por ello es trascendental analizar los nuevos marcos jurídicos y la evolución de los procesos de gobernanza locales.

La pedagogía es importante pues es necesario que la sociedad y las comunidades entiendan el trabajo de Parques.

Se habló de la importancia de hacer intercambio de experiencias en el país y conocer casos exitosos y conflictivos.

Acordamos revisar si era posible aún hacer contribuciones al Plan Estratégico de Gobernanza.

Se abordaron con mayor profundidad las realidades de parques como farallones y la situación con el cabildo indígena “Abriendo Caminos” como preparación a la reunión con el Ministerio del Interior prevista para el lunes 16 de febrero.

Se anunció que se enviaría a la DTPA y a las demás territoriales una propuesta de hoja de ruta para el trabajo en gobernanza para su retroalimentación y para la preparación de la próxima mesa. Ellos se comprometieron a su vez a complementar la síntesis por área que figura en su presentación.

Anexos:

- Pasabordos ida y regreso.
- Presentación en powerpoint de la DTPA.
- Acta de la reunión elaborada por la DTPA.
- Lista de asistencia de la reunión en la sede de la DTPA.

Se firma en Bogotá a los 16 del mes de febrero de 2026

FIRMA DEL COMISIONADO

